

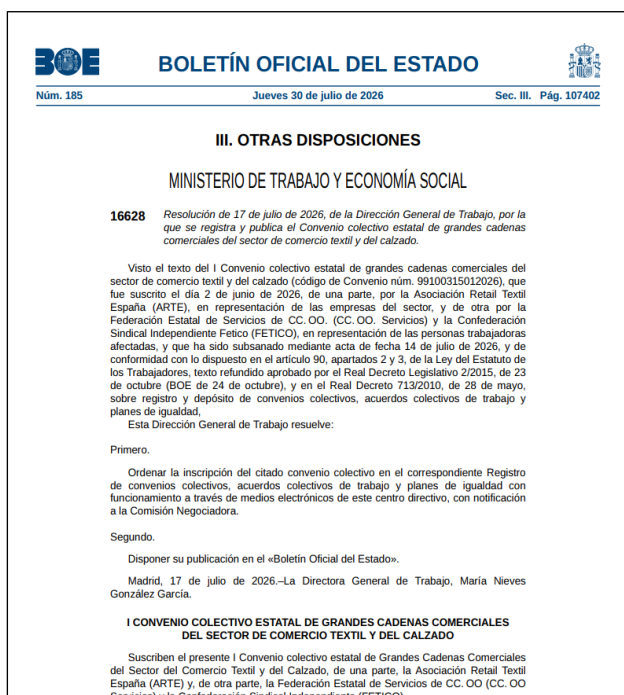


Publicado en el BOE

I Convenio Colectivo Estatal de Grandes Cadenas de Comercio Textil y Calzado -ARTE-

Se culmina el proceso administrativo y arranca la fase de aplicación y vigilancia estricta en las empresas para asegurar el cumplimiento íntegro del texto alcanzado por CCOO

Hoy se ha publicado oficialmente en el BOE, el **I Convenio Colectivo Estatal de Grandes Cadenas de Comercio Textil y Calzado**, un nuevo marco sectorial fruto de más de tres años de complejas y profundas negociaciones entre la patronal y la parte social.



El camino hasta la firma de este convenio se ha prolongado en el tiempo más de lo deseable, atravesando un difícil e intenso proceso negociador pero gracias a la posición firme de **CCOO** se ha impulsado el avance en la homologación de unas condiciones de trabajo dignas e iguales para toda la plantilla, sin importar dónde se trabaje. Además, ha sido preciso hacer frente a la desinformación y el ruido interesado por parte de otros sindicatos que en 3 años no han hecho ni el más mínimo intento de trabajar por el interés de las plantillas, centrandolo todo su esfuerzo en sembrar dudas, incluso sobre la validez del texto firmado el pasado 2 de junio.

La publicación en el BOE no supone el fin de este camino, sino el inicio de una fase de vigilancia intensiva y exigente por CCOO:

La entrada en vigor del convenio y su aplicación en cada empresa y provincia requerirá un seguimiento riguroso por lo que estaremos vigilantes para asegurar el cumplimiento de los avances acordados y evitar hipotéticas interpretaciones restrictivas por parte de las empresas.

Toda la información pasada, presente y futura sobre el convenio AQUÍ:
<https://www.ccoo-servicios.es/convenioarte/>

[Resumen del Convenio]

[Texto en BOE]

[Texto convenio con índice]



Afíliate y participa del poder de cambiar las cosas en comercio

